

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2021

1. DEFENSA

Se consideran recursos por \$ 1.282.323.598 miles para dar continuidad a los niveles de operabilidad requeridos por las Fuerzas Armadas y otros servicios relacionados. Lo anterior permite financiar, entre otros:

- En el Ejército:
 - gasto en personal por \$ 504.809.712 miles, alimentación del personal por \$ 9.995.900 miles y adquisición de combustible por \$ 1.839.687 miles.
 - gasto asociado a 6.148 soldados conscriptos, provenientes del año 2020 y de los que se acuartelan en 2021, por \$ 18.650.733 miles.
 - operación de todas las Unidades Militares, incluyendo \$ 6.890.423 miles adicionales para el funcionamiento de las 17 unidades en riesgo de cierre.
 - Plan de Mantenimiento Sanitario por \$ 2.170.929 miles, con el fin de mantener la condición sanitaria de las instalaciones.
 - transferencia a FAMAE por \$ 2.156.781 miles.

- En la Armada:
 - gasto en personal por \$ 342.586.206 miles, alimentación del personal por \$ 12.261.445 miles y adquisición de combustible por \$ 13.428.847 miles.
 - Programa de mantenciones de las unidades navales y terrestres por \$ 12.818.939 miles.
 - implementación del proyecto de ciberseguridad por \$ 584.995 miles.

- En la FACH:
 - gasto en personal por \$ 201.234.197 miles, alimentación del personal por \$ 4.911.748 miles y adquisición de combustible por \$ 1.616.067 miles.
 - pago de licencias informáticas Microsoft, Oracle Exadata y de seguridad informática por \$ 1.470.416 miles.

- En la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas:
 - gasto en personal por \$ 9.653.678 miles y de operación por \$ 2.112.445 miles.
 - transferencia a la Defensa Civil por \$ 293.545 miles.

- En la Dirección General de Movilización Nacional:
 - Proyecto de Modernización Plataforma del Sistema de Control de Armas por \$ 265.136 miles.
 - Programa de Incentivos Servicio Militar, con una cobertura del 50% de la conscripción anual histórica. El programa incluye pasajes para soldados conscriptos de zonas extremas del país y la campaña anual de incentivo al Servicio Militar Obligatorio, por \$ 996.734 miles.
 - pago de cuotas a organismos internacionales por \$ 279.976 miles.

- En la Subsecretaría de Defensa:
 - gasto en personal por \$ 3.022.051 miles y de operación por \$ 626.081 miles.
 - funcionamiento de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos por \$ 984.576 miles.

- En el Estado Mayor Conjunto:
 - continuidad operativa del EMCO, que incluye las actividades del Comando Conjunto Austral por \$ 263.923 miles y del Comando Conjunto Norte por \$ 285.889 miles.
 - Programa Antártico por \$ 5.952.629 miles, para el funcionamiento de las bases, estaciones y refugios antárticos, de manera de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Antártico Nacional.
 - recursos para el cierre de las actividades operativas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desminado (SECNAD) relacionadas con el Tratado de Ottawa, entre otras el registro y respaldo de las operaciones de levantamiento de minas efectuadas, por \$172.412 miles.
 - Fondo para Misiones de Paz por \$ 3.293.893 miles, para mantener la continuidad operativa de las misiones en Colombia, Chipre y Bosnia, y la Agregaduría de Defensa en la ONU. Así como el funcionamiento del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) y el soporte administrativo de las operaciones de paz.

2. ORGANISMOS DE SALUD DE LA DEFENSA

Se consideran recursos por \$ 179.239.816 miles para dar continuidad a la operación y funcionamiento de los servicios de salud de las Fuerzas Armadas. Lo anterior permite financiar, entre otros:

- El funcionamiento de la Red de Salud del Ejército, que considera 2 Hospitales, 12 Centros Médicos, 3 Centros Odontológicos, 1 Centro de Rehabilitación y Enfermerías y Clínicas Odontológicas Regimentarias del Ejército, por \$ 72.003.512 miles.

- El funcionamiento y operación del Sistema de Salud Naval (SISAN) a lo largo del país, que considera 4 hospitales navales, 3 centrales odontológicas, 1 centro de atención primaria, 3 policlínicos médico-dentales y 5 servicios de medicina preventiva, por \$ 71.595.737 miles.
- El funcionamiento de los Centros de Salud de la FACH, que corresponden al Hospital Clínico, Centro de Medicina Aeroespacial (CMAE), Central Odontológica Fuerza Aérea de Chile (COFACH) y la red de consultorios, por \$ 35.640.567 miles.

3. OTROS ORGANISMOS DEPENDIENTES

Se consideran recursos por \$ 333.910.546 miles para el funcionamiento de los organismos encargados de la seguridad marítima y aeroportuaria del país. Lo anterior permite financiar, entre otros:

- En la Dirección General del Territorio Marítimo:
 - gasto en personal por \$ 21.165.288 miles, combustible para la operatividad de las naves y aeronaves de la institución por \$ 7.636.537 miles y el mantenimiento de las unidades navales - CARENAS por \$ 2.337.087 miles.
 - recuperación del BRS SLIGHT, por \$1.200.493 miles
 - actividades de fiscalización pesquera OFPO/OVO, por \$ 2.204.271 miles.
 - proyectos de inversión Fénix y Gaviota, por \$ 5.434.492 miles.
- En la Dirección General de Aeronáutica Civil:
 - funcionamiento y operación, principalmente asociados a gasto en personal por \$ 125.883.210 miles.
 - proyectos de implementación, equipamiento y seguridad de aeropuertos, por \$ 13.529.986 miles.
 - transferencia al MOP para el pago de IVA de operación de aeropuertos, por \$ 6.487.211 miles.
 - pago a concesionarios aeroportuarios, por \$ 41.808.910 miles.

4. INDUSTRIA MILITAR

Se consideran recursos por \$ 16.997.946 miles para la operación y funcionamiento de los Organismos de la Industria Militar y los organismos técnicos cartográficos de la Defensa, en el ámbito aeroespacial en el caso del Servicio Aerofotogramétrico de la FACH (SAF), del ámbito terrestre en el caso del Instituto Geográfico Militar (IGM) y del ámbito marítimo, en el caso del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA). Lo anterior permite financiar, entre otros:

- gastos de operación, funcionamiento y de insumos, asociados con las tareas fiscalizadoras y de control de sistemas de armas, de los Organismos de Industria Militar, por \$ 4.822.259 miles.
- actividades cartográficas en las áreas civiles y militares, del Instituto Geográfico Militar, por \$ 4.093.939 miles.
- actividades de desarrollo de la cartografía náutica para la publicación de cartas de navegación de aguas nacionales y levantamiento de datos hidrográficos y oceanográficos, del SHOA, por \$ 5.690.709 miles.
- actividades de percepción remota, normas y elaboración de cartografía aeronáutica, del SAF, tanto para la FACH como para privados, por \$ 2.391.039 miles.